

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 274

Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

CALLE JUAN B. TIJERINA No. 310 ENTRE JOSÉ ARRECE Y ANTONIO RODRÍGUEZ  
COL. RIBEREÑA C. P. 88620 CD. REYNOSA, TAMAULIPAS



-----VOLUMEN.- LXXIV.- SEPTUAGESIMO CUARTO -----

----- ACTA NÚMERO.- 4100.- CUATRO MIL CIEN.-----

--- LICENCIADO JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS, ADSCRITO EN FUNCIONES A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 274 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO SALVADOR ESTRADA RODRIGUEZ, EN EJERCICIO EN ESTE QUINTO DISTRITO JUDICIAL, en la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (16:00) dieciséis horas del día (19) DIECINUEVE del mes de ENERO del año (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, compareció ante mi presencia, el Licenciado JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU en su carácter de COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (Personalidad que acreditara más adelante) quien BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesta ser [N1-ELIMINADO] mayor de edad, profesionista, [N2-ELIMINADO] originario de [N3-ELIMINADO 20], donde nació el día [N4-ELIMINADO] con domicilio en [N5-ELIMINADO 2] [N6-ELIMINADO 2] al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro Federal de Contribuyentes Número [N7-ELIMINADO] 7 con Clave Única de Registro de Población (CURP): [N8-ELIMINADO 8] quien se identifica ante el Suscrito Notario con credencial para votar con clave de elector: [N9-ELIMINADO 11] expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento el cual porta inserto su nombre completo, dirección, firma de su presentante, cuyos rasgos físicos de rostro coinciden con la fotografía del documento que me presenta, misma que dejo copia fotostática para que forme parte del apéndice de este instrumento para los efectos legales a que haya lugar y el original el cual devuelvo a sus presentante en éste mismo acto por necesitarlo para otros usos; el compareciente es de mi personal conocimiento y tiene a mi juicio capacidad legal plena para contratar y obligarse, sin que me conste nada en contrario y manifestó: Que ocurre a solicitar al Suscrito Notario en su calidad de Comisario, la protocolización de un ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS celebrada el día (19) DIECINUEVE del mes de ENERO del año (2024) dos mil veinticuatro, la cual me exhibe en este acto el Acta de la Asamblea correspondiente, que DOY FÉ de tener a mi vista y que la letra dice como sigue:--  
--- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA; TAMAULIPAS.-----

--- En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las (15:00) quince horas del día (19) diecinueve del mes de ENERO del año (2024) dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas de la COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en calle Río Panuco sin número esquina con José de Escandón, Colonia Longoria los integrantes del Consejo de Administración de este organismo conforme a los dispuesto por los artículos 28 Apartado 5, 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 fracción del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión en uso de la palabra del C. Licenciado ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL, en Representación del Licenciado CARLOS VÍCTOR PEÑA, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de este Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, damos inicio a la reunión de consejo de Administración, muy buenas tardes, como ustedes saben desafortunadamente hemos sufrido la perdida de uno de nuestros compañeros miembro de este Consejo de Administración el Diputado JUAN OVIDIO GARCIA GARCIA (Q.E.P.D), el día de hoy se están llevando los servicios funerarios de nuestro compañero y nuestro muy querido amigo, salvo alguna indicación o recomendación de los miembros de este consejo, no sé qué tan viable poder posponer esta reunión para la próxima semana sirve que también vemos lo relacionado al suplente del diputado y poder llevar esta sesión un poco más de tranquilidad.-----

--- En uso de la palabra Ingeniero JOSÉ MANUEL MORÍN RODRÍGUEZ de mi parte y de acuerdo con usted Licenciado si sería conveniente posponer esta sesión para la próxima semana, solidarios con la lamentable perdida del Diputado.-----

COTEJADO

--- El C. Licenciado **ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL** expresa si tristísima situación, si no hay objeción por algún otro miembro, por favor tomar las notas correspondientes, y se va hacer de nueva cuenta otra citación para que por favor Comisario tome nota al respecto para volver a notificarlos previa anticipación debida para llevar a cabo esta sesión.-----

--- En uso de la palabra el Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU** si cuente con ello yo haré llegar la convocatoria respectiva para la siguiente semana.-----

--- En uso de la palabra el Licenciado **ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL** si no hay inconveniente, muchas gracias por la solidaridad el poder estar todos en esta misma odisea, nos vemos la próxima semana. Gracias, y siendo las 15:45 (**QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS**) del día 19 de enero de 2024, se clausura la presente sesión extraordinaria declarándose válida, trasladándose a la Notaría Pública Numero 274 para la protocolización de la presente acta y sus acuerdos. ----

#### CLAU SULA:-----

--- **UNICA:**- Por medio de la presente el señor Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU**, en su carácter de **COMISARIO**, nombrado para la protocolización de la presente Acta de la **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLAS, (COMAPA)** deja debidamente protocolizada el Acta en mención de fecha (19) **DECINUEVE** del mes de **ENERO** del año (2024) dos mil veinticuatro a cuyo efecto queda inserto íntegramente en el acuerdo de éste instrumento para que surta sus efectos conforme a derecho.-----

--- **PERSONALIDAD:**- Para demostrar la personalidad con la que comparece el señor Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU**, en su carácter de **COMISARIO DE LA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAUPLAS** nombrado por el Cabildo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fecha 23 de diciembre de 2022 y que a la letra dice:-----

--- Al margen superior un escudo que dice: **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA. --**

--- **C. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU. ---** En uso de las facultades que me confieren los artículos 49, fracción IX, 53, 54 y 55 fracciones VII y VIII, y 69 del Código Municipal para el Estado en vigor, he tenido a bien nombrar a Usted.---  
--- **COMISARIO.- DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA.**--- Con las atribuciones que marca la Ley y con la remuneración que se asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos.--- Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.--- Atentamente.--- Firma.-  
--- **CARLOS VICTOR PEÑA.**-Presidente Municipal.---**LIC. ANTONIO JOAQUIN DE LEON VILLARREAL.**- Firma.-Secretario del R. Ayuntamiento.--- Parte posterior del documento.- Sello con la leyenda.-Republicano Ayuntamiento.-Estados Unidos Mexicanos.-Cd. Reynosa, Tam.-----

--- **YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE:**-----

--- I.- Que los comparecientes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, quien declara bajo protesta de decir verdad ser la misma persona, que aparece ser en el documento con que se identifica y no tienen incapacidad natural o civil para celebrar este acto, quien a mi juicio gozan de capacidad de ejercicio, por no observar en el manifestaciones patentes de incapacidad legal.-----

--- II.- Que les advertí, de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad, respecto al pago del Impuesto Federal Sobre la Renta, por no haberme acreditado su pago debidamente.-----

--- III.- Que lo transcrito y relacionado en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista y a los cuales me remito.-----

--- IV.- Que lei esta escritura al compareciente a quién les expliqué el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestado su conformidad con ella, firmándola y estampando sus huellas digitales del dedo índice de ambos manos, ante mí, siendo las (16:30) dieciséis horas con treinta minutos del día (19) **DECINUEVE** del mes de **ENERO** del año 2024 (dos mil veinticuatro) **DOY FE.**-----

--- Licenciado **JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU**.- Firma.- Ante Mí, Licenciado Juan Antonio Martínez Ceballos.- Firma y Sello de Autorizar del Notario.-----

#### AUTORIZACIÓN-----

--- En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo el día (19) **DECINUEVE** del mes de **ENERO** del año 2024 (dos mil veinticuatro) autorizo definitivamente la presente acta, en virtud de estar satisfecho el interés fiscal. **DOY FE.**-----

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 274

*Lic. Francisco Estrada Rodríguez*

CALLE JUAN B. TIERRINA No. 310 ENTRE JOSÉ ARRECE Y ANTONIO RODRÍGUEZ  
COL. RIBERENA C. P. 88620 CD. REYNOSA, TAMAULIPAS



----- ANEXOS -----

- ANEXO "A".- LISTA DE ASISTENCIA.
- ANEXO "B".- IDENTIFICACION DEL COMISARIO LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU.
- ANEXO "C".- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU.
- **ES PRIMER TESTIMONIO** FIEL Y EXACTO, SACADA A LA LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS BAJO EL ACTA NUMERO 4100 DEL VOLUMEN LXXIV, QUE ES A MI CARGO, DONDE DEJO ANOTADO ESTA EXPEDICIÓN AL MARGEN DE SU MATRIZ, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL LICENCIADO JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTU, COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS EN (02) DOS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADO, SELLADO Y FIRMADO QUE FUE EN MI DESPACHO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LOS (19) DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.



**LIC. JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS**  
**ADSCRITO EN FUNCIONES A LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 274**

COTEJADO

---

---

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."